

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL
"JESUS DEL BUEN SABER" TRANSESPER S.A.**
Calle 17 # 907 y Fco. De Marcos
Teléfono: 0987421943 / (04) - 3075417
E-Mail: transespersa@hotmail.com

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de marzo del 2018

Señores Socios:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL "JESUS DEL BUEN SABER" TRANSESPER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la ley de compañías vigentes y en calidad de comisario de la compañía de transporte escolar y personal "JESUS DEL BUEN SABER" TRANSESPER S.A. he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta general de los socios. Considero que el libro de la participaciones se maneja transparente y adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de nuestra empresa.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contable establecidas o permitidas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

Nota: si algún socio o compañero tiene alguna duda sobre el balance que se a revisado hasta diciembre del 2017 los libros de contabilidad de egreso y sus aportes de nuestra compañía, están a ordenes de los socios y compañeros en la oficina de la compañía, cuando vaya a revisar los libros de contabilidad tiene que star presente algún miembro de la directiva. Los libros no pueden salir de las oficinas de la compañía. Muchas gracias.

Atentamente el comisario Principal


JOSÉ MIGUEL

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 0904306198